

PRESOS POLITICOS, ESA ARDIENTE HERIDA . . .

La herida está ahí: en los calabozos de diversos locales policiales donde se hacinan esos hombres condenados sin haber sido sometidos a juicio. En los hogares donde ellos faltan y que viven pendientes de la corta visita dominical. Y en los corazones de todos los que por conciencia y por respeto a las leyes sienten el hambre y la sed de justicia . . .

La Iglesia sigue siendo "voz de los que no tienen voz": una vez más la ha levantado. Esta vez en la palabra del Sr. Arzobispo de Asunción.

Asunción, 8 de enero de 1972

Señor Ministro del Interior
Dr. D. Sabino Montanaro
PRESENTE.—

Señor Ministro:

1. La Ciudad Capital, y creemos todo el país, vibró de entusiasmo religioso-profano, en estas festividades de Navidad, Año Nuevo y Reyes, y tradujo su fervor en torrentes de regalos y de augurios, que inundaron las calles y las casas . . . Los privilegiados fueron los niños.

Aún están abiertos, en nuestra mesa de trabajo, los periódicos con numerosos Mensajes, con hondo contenido de anhelos de fraternidad. En efecto:

El Papa Paulo VI, en su Mensaje de la Jornada de la Paz, dijo: "Una Paz que no sea el resultado del verdadero respeto del hombre, no es verdadera Paz. Es necesario llevar a los hombres de hoy un mensaje de esperanza, a través de una fraternidad vivida y de un esfuerzo honesto y perseverante para una más grande, real, Justicia".

2. Dijimos en nuestro Mensaje de Navidad, desde la Catedral de Asunción: "La Paz social se hace realidad cuando todos los ciudadanos sin discriminación alguna, tienen acceso a los servicios sociales y a las ventajas del progreso material; y al mismo tiempo tienen la posibilidad de gozar de la libertad, de la seguridad, del respeto a la persona que garantiza la Constitución Nacional".

Y el Señor Presidente de la República, en su Mensaje al Pueblo, leído desde el Palacio de López, afirmó: "Entendemos la Paz como un elemento dinámico y funcional. Están errados quienes sólo piensan en beneficiarse con las innovaciones y mejoras, basados en sus derechos, sin tener en cuenta sus deberes. Son mis votos de Gobernante, para que nadie ya se disponga a practicar la política del odio que puede destruir lo que con dignidad y paciencia se ha construido y se seguirá construyendo con nuestro desvelo".

3. Pues bien: Basados en estas claras afirmaciones que deberán tener sus frutos para que sean sinceras, hundimos nuestra mirada y nuestra conciencia solidaria cristiana, en las prisiones instaladas en las Comisarias, en donde, a estas horas siguen gimiendo, en desesperantes situaciones materiales y morales, hermanos y conciudadanos nuestros. No nos toca a nosotros juzgarlos. El Poder Judicial es el único autorizado. Sus hijos quizás recibieron gozosos sus juguetes; pero esa alegría inocente y fugaz, no pudo haber disipado la inmensa tristeza de su hogar destruido...

Señor: en nombre propio, como Pastor espiritual de esta porción de Iglesia, y en el del Consejo Nacional de

Apostolado de Laicos, me permito manifestarle cuanto sigue, referente a un caso concreto y palpitante:

4. 1. En la Seccional Policial 7a., desde el 13 de diciembre/71 están en huelga de hambre 14 ciudadanos, cuyos nombres con la trágica decisión, fueron remitidos a la Conferencia Episcopal Paraguaya; a esta fecha, ya ha transcurrido cerca de un mes.

2. Esta determinación, dictada ciertamente por la desesperación de su situación infra-humana (acrecentada por los excesivos calores de este verano) repercute gravemente en sus familiares, agobiados ya por la indigencia y la desanimación... Y a través de éstos, repercute seriamente, en la Comunidad cristiana consciente.

3. La Iglesia, compañera del hombre y de su historia, sobre todo en la desgracia, levanta su voz maternal, serena y firme; y reclama Justicia para todos.

4. Según consta por la información fidedigna recibida en la CEP, estos hermanos detenidos en la 7a. (por ahora sin mencionar a los demás) piden *solamente* un trato más humano: más ventilación de las celdas, convertidas en hornos por los calores; que puedan tener alguna lectura para distraer la mente del tiempo inútil que corre, y del recuerdo de su cautiverio; atención médica para los enfermos; que las visitas de familiares sean más normales y tranquilas... Estos pedidos fueron hechos al Sr. Comisario de la 7a. D. Osvaldo Rojas, el 13 de diciembre/71.

5. Y agregamos nosotros, con inmensa pena y preocupación: ya ni se acuerdan de la libertad, que, por lo visto, dan por perdida al no dárseles la oportunidad de una legítima defensa en un normal y constitucional proceso judicial!

5. Señor: por todo esto le rogamos, apelando a su conciencia de cristiano:

1. que visite personalmente, todas y cada una de las prisiones instaladas en las Comisarías, para cerciorarse de visu, de la verdad;

2. que disponga, con urgencia, disposiciones que serán observadas estrictamente, para aliviar la situación de los detenidos mediante el cumplimiento de los ardientes deseos expresados, mientras esperan, con la Fe puesta en Dios, la Justicia de un proceso normal y justo. Y no habrá más necesidad de recurrir a tan extremos recursos.

6. De esta manera, los Mensajes irradiados en el país, habrán servido para algo: para crear un clima para la Paz en la Justicia.

Y no se practicará "la política del odio".

Aguardamos, con confianza, la favorable y justa acogida a nuestra presentación. Le saludamos respetuosamente.

Mons. ISMAEL ROLON
Arzobispo de Asunción
Presidente del Consejo Nacional
del Apostolado de los Laicos.

Nota: también se envió copia auténtica de esta misma Carta al Sr. Jefe de Policía con su respectivo encabezamiento y final.

Con el propósito de completar el panorama social en que se ubica nuestra Carta al Señor Ministro del Interior, nos agrada agregar que:

Mediante noticias fidedignas, nos hemos enterado de la liberación de varios ciudadanos que habían permanecido detenidos en las Comisarías de la Capital y alrededores.

No pudimos cerciorarnos del número.

Pero sí, participamos cordialmente, de la inmensa alegría de los Familiares que, finalmente tras largos días y quizás años, de angustia y de espera, pudieron abrazar nuevamente a sus seres queridos. Ahora les toca, con paciencia y ternura, devolverles el calor de la vida familiar y civilizada.

Confiamos, y exhortamos, a las Autoridades competentes, que sigan el camino de la equidad y de la justicia, que con eso contribuirán a infundir en el Pueblo, la esperanza del reconocimiento de la dignidad y de los derechos de la Persona y de la familia humana.